

Documentos

Nuevo mundo y Conquista de Francisco de Terrazas, una primera aproximación

Nerea Yera Sucías

Universitat de Girona
Nereayera@gmail.com

Resumen

Este artículo ofrece un estudio preliminar de la obra *Nuevo Mundo y Conquista* del poeta novohispano Francisco de Terrazas. En el primer apartado se documenta toda aquella información relativa a la biografía y obra del poeta, y en el segundo se lleva a cabo un estudio detallado de la obra épica a partir de las octavas que se conservan con el fin de reconstruir su argumento y estudiarlo en profundidad.

Palabras clave

Francisco de Terrazas; *Nuevo Mundo y Conquista*; épica colonial; ciclo cortesiano.

Abstract

Nuevo mundo y Conquista by Francisco de Terrazas, a first approximation.

This paper provides a preliminary study of the Novohispanic poet Francisco de Terrazas's *Nuevo Mundo y Conquista*. In the first part it is documented all the information regarding the poet's biography and oeuvre, while the second consists of a detailed analysis of the epic poem's preserved octaves in order to reconstruct its argument and study it further.

Keywords

Francisco de Terrazas; *Nuevo Mundo y Conquista*; colonial epic; Cortesian cycle.

Poco se sabe de la vida y obra de Francisco de Terrazas. Valga una aproximación a los trabajos que se han dedicado a este poeta novohispano para fijar y aclarar algunas dudas bibliográficas y literarias. Son muchos los artículos que se han ocupado de su obra lírica, esto es: diez sonetos, una epístola y dos coplas sobre el Nuevo Testamento. Caben destacar los trabajos de: Henríquez Ureña (1918), Lasarte y Dinverno (1997), Tauler (2003), Grossi (2010), Íñigo-Madrigal (2013) o Cebollero (2013). Otros estudian su obra épica *Nuevo Mundo y Conquista*, motivo de este artículo, como Amor y Vázquez (1962), Marrero-Fente (2003), Verena Dolle (2007), Cabrera Pons (2015a, 2015b) o, más extensamente, la tesis doctoral de Pedro Cebollero (2009), en la cual se estudia el discurso criollo y se analiza la figura de los héroes y antihéroes.¹ También son de gran utilidad e interés los artículos que se han centrado en dejar constancia de los documentos que dan noticia de la vida de Francisco de Terrazas, como el de Salvador Toscano (1947) o el de Georges Baudot (1988).

En este artículo pretendo realizar un estudio preliminar, que más adelante desarrollaré en profundidad en la tesis doctoral que estoy redactando². En primer lugar, se ofrecerá información documental sobre la biografía y obra del poeta.³ En la segunda parte del artículo, llevaré a cabo un estudio de la obra épica a partir de las octavas que conservamos⁴, lo que nos permitirá reconstruir su argumento y estudiarlo en profundidad.

Algunas referencias biográficas y documentales

A Francisco de Terrazas se le considera el primer poeta mexicano en lengua castellana (Menéndez Pelayo, 1911: 37-42), coetáneo a otros tres de Santo Domingo: Doña Elvira de Mendoza, sor Leonor de Ovando y Francisco Tostado de la Peña (vid. Henríquez Ureña, 1918: 49). Fue hijo de Ana de Obregón y de Francisco de Terrazas, quien, como ya se encargó de atestiguar Bernal Díaz del Castillo en las “Semblanzas de los Soldados” (cap. CCV) que incorporó a su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, fue mayordomo de Hernán Cortés⁵. Otros documentos hallados en las Actas de Cabildo de la Ciudad de México nos informan que fue alcalde de la Ciudad de México desde el año 1529. Años después, el 1 de enero de 1538 pasaría a ser alcalde ordinario, y el 4 de enero del mismo año fue nombrado tenedor de bienes de difuntos y se le

1. La aparición de este discurso criollo en las obras épicas será característico de los poemas de temática colonial y más concretamente, de aquellos escritos por criollos.

2. La tesis doctoral está inscrita en la Universidad de Girona con el título *El ciclo cortesiano en la épica colonial (siglos XVI-XVII)*, dirigida por la Dra. Lara Vilà.

3. Añado un corpus documental en “Anejo” con todos los documentos conocidos.

4. Citaremos a partir de la edición de Antonio Castro Real (1941).

5. “Y pasó un Francisco de Terrazas, mayordomo que fue de Cortés, persona preeminente; murió de su muerte” (Díaz del Castillo, 2011: 1018).

concedieron varios derechos y solares. Meses más tarde, el 17 de diciembre de 1538 renunció como alcalde ordinario, siendo nombrado el 9 de enero de 1540 sustituto en la diputación. El 1 de marzo de 1541 se le nombra diputado cuando ya era regidor, y años más tarde, el 1 de enero de 1549, fue nombrado de nuevo alcalde ordinario hasta el 9 de agosto del mismo año en el que le sobreviene la muerte.⁶

Otros datos dan muestra de la importancia que adquirió el que fuera mayordomo de Cortés. Hablamos de una cédula real de Carlos V escrita el 6 de julio de 1529 que apareció en el Archivo General de la Nación de México⁷ en la que se especifica concretamente dónde estaba la casa de Francisco de Terrazas padre:

é la casa vieja que era de Montezuma, donde vivís, que alinda por la frontera con la plaza mayor é solares de la iglesia, y la placeta; por un lado la calle nueva de Tacuba, é por otro la calle que va de la plaza mayor á S. Francisco; por las espaldas la calle donde están las casas de Rodrigo Rangel, é de Pero Sánchez Farfán, é de Francisco de Terrazas, é de Zamudio. Lo cual todo vos tenéis é poseéis, é nos suplicasteis é pedisteis por merced vos hiciésemos merced de las dichas tierras y solares [...] Dada en Barcelona á 23 de Julio de 1529. –YO EL REY.– Yo Francisco de los Cobos &c.⁸

En el Archivo General de Indias⁹ se halla una carta escrita¹⁰ el mismo año en Tenochtitlán, con fecha del 30 de julio, dirigida al Marqués del Valle, Hernán Cortés¹¹. También hemos encontrado una real cédula del 8 de marzo de 1533 donde se le da licencia a Francisco de Terrazas para pasar a las Indias un esclavo y una esclava negros para servicio personal.¹²

Más adelante, entre los años 1546 y 1548, nos consta que seguía recibiendo intereses de la hacienda de Cortés, datos que nos llevan a suponer, además, que

6. *Guía de las actas de Cabildo de la Ciudad de México, siglo XVI*, Departamento del Distrito Federal y F.C.E., México, 1970, núms. 263, 855, 856, 861, 869, 875, 880, 881, 912, 915, 973, 1037, 1111, 1613, 1620, 1622, 1631, 1641, 1663, 1664. Apud. Baudot (1988: 1084).

7. En adelante AGN.

8. AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 285, último cuaderno, f. 122r. Apud. Icazbalceta (1866:29), Cf. Baudot (1988:1084).

9. En adelante AGI.

10. En mi artículo “Aquí se ofrece de ingratitud un caso conocido”. La decadencia de los criollos en Nueva España: Una carta al Marqués del Valle y unos versos de Francisco de Terrazas” en *Horizontes compartidos. Conversiones, mitos y fundaciones en el Nuevo Mundo*, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2018, pp. 257-275, analizo esta carta y la estudio en relación con la obra épica de Francisco de Terrazas, en concreto su Canto XX.

11. AGI, *Patronato*, 180, R. 82.

12. AGI, *Indiferente*, 422, Leg.15, f. 231V(13). Existe también una Real Provisión de la Audiencia de México de Nueva España donde se indica que se le entregan ciertos indios como remuneración por ser uno de los primeros pobladores, los cuales después pasarán a disposición de sus mujeres e hijos así como dicta la Real Provisión sobre la sucesión de 26 de mayo de 1536 (AGI, *México*, 1088, leg. 3, f. 206v).

nuestro poeta se crió en un ambiente económico favorable y propicio para ejercer sus labores literarias cómodamente:

“Digo yo Francisco de Terrazas que verdad que rrecibí de vos Andrés Díaz, los pesos... que son çiento y sesenta y seys pesos y cinco tomines [...] y porques verdad que los rrecibí, firmé de mi nombre, que fecha en 28 de diziembre de 1546 años. Francisco de Terrazas.”¹³ (Firma autógrafa)

“Digo yo, Francisco de Terrazas que verdad que rrecibí del Sr. Andrés Díaz los pesos de oro[...] y porques verdad que los rrecibí di este firmado en mi nombre que fecha a veynte y dos de setiembre de 1548 años. Francisco de Terrazas.”¹⁴ (Firma autógrafa)

El último dato que hemos rescatado sobre la vida de Francisco de Terrazas padre, es un documento escrito a petición de Sebastián Vázquez, yerno de este, donde se especifican sus méritos y servicios¹⁵.

En cuanto al poeta Francisco de Terrazas, estuvo casado con María de Obregón, hija del poblador Rodrigo de Baeza y de Mari López de Obregón (Icazbalceta, 1915), y según afirma Dorantes de Carranza (1902: 178) tuvo tres hijos: Francisco de Terrazas, Luis de Terrazas y Pedro de Terrazas. Sobre la fecha de nacimiento y de la muerte, la crítica ha mostrado diferentes opiniones. Por un lado, Salvador Toscano (1947: 46) asegura que el poeta debió nacer antes de 1549. No obstante, tras el descubrimiento de unas coplas a Eslava le hace suponer que tuvo que ser antes. Por otro lado, Amor y Vázquez (1969: 396) da la misma fecha, 1549, a raíz del hallazgo de unos documentos que dicen que Francisco de Terrazas tenía 21 años en 1564¹⁶. Si tenemos en cuenta los datos aportados podemos suponer que debió de nacer entre 1542 o 1543. Por lo que respecta a la muerte del poeta, también se han barajado diferentes fechas. Salvador Toscano (1947: 46) lo hacía morir poco antes de 1585. Amor y Vázquez (1962: 396) se aleja un poco más de la fecha y apunta que debió morir entre 1601 y 1604, aunque Baudot (1988: 1086) asegura que nuestro poeta murió en 1580, basándose en un documento hallado en el AGI. Se trata de una carta al Rey del 16 de diciembre del mismo año donde la Audiencia de México daba no-

13. AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 257, f. 1. Apud. Baudot (1988: 1085).

14. *Ibid.* f. 2.

15. AGI, *Patronato*, 74, n.º 1, R.8. “Méritos y servicios: Francisco de Terrazas: Nueva España”.

16. Se trata de un proceso judicial por tenencia de libros prohibidos por la Inquisición en el cual aparece nombrado Francisco de Terrazas dos veces: la primera está fechada el 22 de abril de 1564 y dice “E después de los suso dicho en la dicha ciudad de México, este dicho día, mes y año suso dicho, para la dicha información fue tomado y recibido juramento de Francisco de Terrazas, clérigo de epístola () dixo: que es de la edad de veinte y un años” (p.50), y el segundo está fechado el mismo año “E después de lo susodicho, este dicho día diez y siete de mayo del dicho año de mil e quinientos sesenta y cuatro, el dicho Diego de Belmar, presentó por testigo a Francisco de Terrazas [...] dixo: que es de edad de veinte y un años, poco más o menos” (p. 78). Vid. Fernández del Castillo, Francisco (1914): *Libros y librerías en el siglo XVI*, México: tip. Guerrero hnos.

ticia de la obra épica del autor *Nuevo mundo y conquista* así como de su muerte, al parecer el mismo año:

En cumplimiento de lo ordenado por V.Mag. se an buscado en el archivo de esta real audiencia papeles tocantes a Historia de las Yndias, y no se a hallado en el ninguno de esta calidad. Francisco de Terrazas, vecino desta çiudad, la comencó a hacer en verso de las cosas acaecidas en el descubrimiento y conquista de esta Nueva España y provincia della, y aviendo hecho una buena parte falleció, él cual dexó muger e yjos que entendemos que querrán aprovecharse de lo que su padre avía escrito [...]¹⁷

Si partimos de las noticias que se han recogido sobre el nacimiento y muerte de Terrazas podemos casi asegurar que nuestro poeta nace, como dijimos, entre mayo y diciembre de 1542 o entre enero y abril de 1543 (confirmándose que en abril y mayo de 1564 tenía 21 años) y que muere, como señala Baudot, en 1580, por lo tanto con 37 o 38 años de edad, dejando inconclusa la que podría haber sido su gran obra épica: *Nuevo mundo y Conquista*.

Existen otros datos que dan noticia de la vida de Francisco de Terrazas. El primer documento que hemos hallado se encuentra en el AGN. Se trata de una solicitud escrita por el poeta el 4 de julio de 1557 para obtener cuatro caballerías de tierra en el pueblo de Tulancingo¹⁸. Cuando murió su padre lo sustituyó como encomendero en los pueblos de Ihualtepec, Asuchiquilaza y Tulancingo como muestra un documento hallado en el AGI con fecha de 8 de octubre de 1564;¹⁹ así como un manuscrito que hemos descubierto en el mismo archivo donde Sebastián Vázquez, curador de los hijos pequeños de Francisco de Terrazas, testificaba en esas fechas en contra de Diego de Guevara sobre el derecho de unas casas que edificó Terrazas en México²⁰.

Otros documentos nos ayudan a ver el proceso literario de la obra del poeta. Nos referimos, por ejemplo, a los procesos judiciales en los que estuvo involucrado. El primero fue en 1564 donde el Tribunal de la Fe seguía por posible judaísmo a Juan Bautista Corvera y en el que aparecían nombrados Hernán González de Eslava y Francisco de Terrazas como posibles autores de unas coplas sobre el Nuevo Testamento (Toscano, 1947: 47). Finalmente, en febrero de 1570, Sebastián Vázquez, por entonces receptor de la Audiencia de México, entrega a la Inquisición unos papeles que incluyen un debate entre Terrazas, Hernán González de Eslava y Pedro Ledesma escrito en décimas sobre la ley

17. AGI, *Audiencia de México*, n.º 70, R1, f. 1r.

18. AGN, *Indiferente virreinal*, Expediente 001 (Tierras Caja 4660).

19. “La mitad de los pueblos de Ygualtepec a Asuchiquizala y Tulancingo fueron encomendados a Francisco de Terrazas conquistador y primero tenedor por cuya muerte sucedió en ellos Francisco de Terrazas su hijo mayor legitimo e los posee, tiene hijos y es buen repartimiento”, en AGI, *México*, 242A, n.º.6, f. 3r. Cf. Icazbalceta (1914: 14) y Toscano (1947: 46).

20. AGI, *Justicia*, 176, n.º 4. Sobre el mismo asunto vid. AGI, *Escribanía*, 952.

mosaica, y el documento “Traslado de un cristiano viejo para que fuese judío”, demostrando así que las coplas halladas no eran de Corvera sino de estos²¹. Pocos años después, en diciembre de 1574, se celebraron unas fiestas en consagración del arzobispo don Pedro Moya de Contreras donde se representó un entremés que al parecer no gustó al por entonces virrey Enríquez de Almanza; además, apareció un letrero en verso en contra del mismo. No tardaron en llegar las acusaciones, en las cuales aparecieron imputados Hernán González de Eslava y Francisco de Terrazas, que fue detenido y puesto en libertad un día después (vid. Izcabalceta, 1915).²²

Como se puede apreciar, existen pocos datos que puedan aportar una visión más amplia sobre la vida de nuestro poeta. Sabemos que fue un escritor muy importante debido a los elogios que le dedicaron otros poetas contemporáneos. Uno de ellos fue el que le dedicara Alonso Pérez, que elogia la manera en que Terrazas escribe las alabanzas de Hernán Cortés en su poema épico (Peña, 2004: 95):

Cortés en sus maravillas
con su valor sin segundo,
Terrazas en escribillas
y en propio lugar subillas,
son dos extremos del Mundo.
Tan extremados los dos
en su suerte y en su prudencia,
que se queda la sentencia
reservada para Dios
que sabe la diferencia.

Por otra parte, José de Arrazola, poeta al que se atribuyen algunos versos del *Nuevo mundo y conquista*, escribió (Méndez Plancarte 1991: 45):

Los vivos rasgos, los matices finos,
la brava hazaña al vivo retratada,
con visos más que Apolo cristalinos
como del mismo Apeles dibujada;
ya con misterios la dejó divinos
en el octavo cielo colocada
Francisco de Terrazas, Fénix solo
único desde el uno al otro polo.

Otros dos posibles elogios fueron descubiertos por Lasarte y Dinverno (1997) en la Biblioteca de la Universidad de Pensilvania. Se trata del ms. *Spanish*54. En este aparecen dos sonetos de autoría desconocida que, por sus similitudes en algunas imágenes, parecen ser del mismo autor. Los versos rezan así:

21. AGN, *Inquisición*, 61, volumen 222, ff. 203-211. Cf. O’Gorman (1940).

22. Estos datos han sido ya corroborados por otros estudiosos. Cf. Henríquez Ureña (1918: 49).

Onor y gloria del Castalio choro
 mexicano Marón²³ que en uoz diuina
 corriente das al agua cabalina
 por arcos de christal y años de oro.

Yndiana mina que nos da el tesoro,
 no de oro, plata, ni de perla fina,
 más de vna bena heroica y peregrina
 que dora nuestra hedad de hierro y lloro.

Las alas cansas a la gigantea
 suspendes al de Traçia el dulce llanto,
 y çiego dejas al pastor de Juno.

Porque de to[do] bien eres la idea,
 águila en el mirar, çisne en el canto
 sacre en el buelo, y Fénix en ser uno.
 [f. 69r]

Y el segundo soneto:

Imagen, templo, altar, inçienso y choro,
 los órganos de música diuina,
 las nueue de la Fuente Cabalina,
 la poma, el ramo y belloçino de oro.

De estas Indias y esotras, el tesoro;
 del mar, el nácar fino y perla fina;
 del Ganje, espeçia y agua peregrina;
 del gran Pirú, Hurtado, por quien lloro.

La Fama de estatura jigantea,
 un orptheo olvidado de su llanto,
 vn águila, y un Argos, otra Juno.

De Platón las ideas en mi ydea
 te consagro pues eres en el canto
 el çisne, el sacre, el Phenix, tres en vno.
 [ff. 69r y 69v]

Finalmente, y por ello no menos importante, encontramos el elogio que hizo Cervantes en el “Canto de Calíope” de su *Galatea* (ed. Montero, 2014: 382, vv. 521-536):

De la región antártica podría
 eternizar ingenios soberanos,
 que si riquezas hoy sustenta y cría

23. El elogio de Francisco de Terrazas como poeta épico mediante el apelativo “Marón” aparece también en la *Sumaria relación de* Dorantes de Carranza.

también entendimientos sobrehumanos.
 Mostrarlo puedo en muchos este día,
 y en dos os quiero dar llenas las manos:
 uno de Nueva España y nuevo Apolo,
 del Perú el otro, un sol único y solo.

“Francisco el uno de Terrazas tiene
 el nombre acá y allá tan conocido
 cuya vena caudal nueva Hipocrene
 ha dado al patrio venturoso nido:
 la misma gloria al otro igual le viene,
 pues su divino ingenio ha producido
 en Arequipa eterna, primavera,
 que este es Diego Martínez de Ribera.

Esta cita que hiciera Cervantes merece especial atención por el lugar que ocupa. Es curioso que el elogio que se hace de Terrazas no aparezca en el *Viaje del Parnaso*, donde Cervantes alaba a otros poetas, sino en la *Galatea*, novela pastoril y por lo tanto de corriente petrarquista, a la cual pertenecía nuestro poeta. Además, valga destacar también que justamente estos versos están incluidos en el “Canto de Calíope”, considerada la musa de la poesía épica. Petrarquismo y épica son dos rasgos que van a definir la trayectoria poética de Francisco de Terrazas.

Se puede caer en la falsa creencia de que en la América colonial todo llegaba con cierto retraso respecto a la Península, pero no era así. Lo cierto es que la vida cultural era muy activa y así lo demuestran las continuas tertulias, certámenes y manuscritos que circulaban llegados del extranjero y desde dentro, ya que la imprenta en Nueva España apareció en 1539 y se calcula que en el siglo XVI hubo un total de 200 impresos (Grossi, 2010). También es sabido que muchos de nuestros poetas peninsulares desembarcaron en las Indias llevando consigo nuevas fuentes e inspiraciones. Y no solo los poetas, también los conquistadores. Según nos relata Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera* (ed. Serés 2011: 691-692), los soldados que acompañaban al que sería el Marqués del Valle escribían versos en los muros contra Hernán Cortés, porque este no les daba el oro que les debía:

Y como Cortés estaba en Cuyuacán y posaba en unos palacios que tenían blanqueadas y encaladas las paredes, donde buenamente se podía escribir en ellas con carbones y con otras tintas, amanecía cada mañana escrito muchos motes, algunos en prosa y otro en metro algo maliciosos, a manera de masepasquines. [...] otros decían: “¡Oh, qué triste está la ánima mea hasta que todo el oro que tiene tomado Cortés y escondido lo vea!”. [...] Y cuando salía Cortés de su aposento por las mañana y lo leía, y como estaban en metros y en prosas y por muy gentil estilo y consonantes cada mote y copla [...] Y como Cortés era algo poeta e se preciaba de dar respuestas para loar sus hechos grandes e notables cosas, y deshaciendo las de Diego Velázquez y Grijalva y Francisco Hernández de Córdoba e cómo prendió al Narváez, respondía también por buenas consonantes y muy a propósito en todo lo que escribía.

Podría decirse que estos escritos en los muros son los primeros inicios de la literatura en Nueva España. Además, sabemos que Hernán Cortés organizaba tertulias literarias en Sevilla, por lo que es muy probable que su hijo, Martín Cortés, que figura en el Cancionero de *Flores de baria poesía*, influyera en la creación de las tertulias literarias en México siguiendo el modelo de las de su padre (Grossi, 2010). La universidad también llegó muy pronto. La Real Pontificia de México abrió sus puertas en 1553 con tan ilustres personas al mando como el filósofo y teólogo fray Alonso de la Veracruz, el doctor Frías de Albornoz, el doctor Bartolomé de Melgarejo y el doctor humanista Francisco Cervantes de Salazar. Nueva España, ya en el siglo XVI, era un gran núcleo cultural y literario al que llegaba gran variedad de literatura renacentista, como Petrarca, tanto traducido como en italiano²⁴.

Será dentro de este círculo donde Francisco de Terrazas se crió y se educó y en el que escribirá sus primeras muestras literarias, que, aunque escasas, fueron muy alabadas.

Los primeros poemas que se conocen del autor fueron hallados en un cancionero de 1577 titulado *Flores de baria poesía*²⁵ y compuesto en México. Se trata del primer cancionero de poesía lírica en Nueva España. El códice original tenía 400 folios más 4 hojas de guarda, y contenía 354 composiciones de las cuales 249 estaban firmadas y 110 eran anónimas. Originalmente estaba compuesto por cinco libros: “todo lo que se pudo recoger a lo diuino”, “lo que trata de Amores”, “lo Mismo”, “lo de burlas” y “cosas indiferentes que no pudieron aplicarse a ninguno de los demás libros”. Solo se conservan los dos primeros. De nuestro poeta aparecen cinco sonetos: “Dexad las hebras de oro ensortijado”, “Soñé que de una peña me arrojaua”, “¡Ay, vasas de marfil, uiuo edificio!”, “El que es de algún peligro escarmentado” y “Royendo están dos cabras de un ñudoso”. También encontramos poemas de otros autores, como por ejemplo de Juan de la Cueva (32 composiciones), quien estuvo en Nueva España y de quien se cree que fue el compositor de este cancionero; o de Gutierre de Cetina (84 poemas), el cual estuvo en Puebla de los Ángeles en 1550. Si observamos con detenimiento el manuscrito vemos que tiene una nota en el folio 3 que revela lo siguiente: “Es de Andrés Faxardo en Sevilla 1612”. ¿Cómo llegó el cancionero a Sevilla? Se cree que pudo llevarlo Juan de la Cueva cuando regresó a la península en 1577, el mismo año en que terminó de compilarse, y tras su muerte, justamente en 1612, pudo obtenerlo Andrés Faxardo.

En el año 1883 Icazbalceta (1896) daba noticia de un nuevo poema de Terrazas. Se trata del poema épico *Nuevo Mundo y Conquista*. Este se halla intercalado en un manuscrito de Baltasar Dorantes de Carranza, impreso posteriormente con el título de *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España con noticia*

24. Fernández del Castillo (1914).

25. BNE, *Flores de Baria poesía*, ms. 2973. El estado del manuscrito es defectuoso.

individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles. Fue hallado en México ya en el siglo XX²⁶, entregado tras su muerte a don José Fernández Ramírez y después a don Alfredo Chavero, quien se lo obsequió años después a Joaquín García Icazbalceta²⁷.

Años más tarde, en 1918, Henríquez Ureña encontró un manuscrito en la Biblioteca Nacional de Toledo que actualmente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España²⁸, que contenía cuatro nuevos sonetos de Francisco de Terrazas (“Parte más principal dest’alma vuestra”, “Cuando la causa busco del efecto”, “La mano que os dexó de vna sangría”, “La diosa que fue en Francia celebrada”) y una epístola (“Pues siempre tan sin causa pretendiste”). La epístola también se halló en otro cancionero de poesías varias de la Biblioteca Nacional de España²⁹.

Después, en 1940, O’Gorman encontró un manuscrito en AGN³⁰ en el que aparecían las coplas arriba mencionadas (“Responde a una pregunta que le hizo Hernán González de Eslava sobre la Ley de Moisés” y “Respuesta a la réplica del mismo González de Eslava”). Son en total unas 28 décimas intercambiadas entre 1563 o 1563-1564. El debate lo empezó Hernán González de Eslava, y Terrazas, tras la petición del arzobispo de la ciudad de México, Alonso de Montufar, le respondió (O’Gorman 1940).

Pedro Lasarte en 1997 descubrió un soneto inédito de nuestro poeta (“Aquella larga mano que reparte”) en un manuscrito de la Universidad de Pensilvania. Se trata del ya citado ms. *Spanish56*³¹. El manuscrito incluye, además del poema inédito, otros dos que ya se conocían de Terrazas (“Soñé que de vna peña me arrojaua” y “Roiendo están dos cabras un ñudoso”) y que presentan variaciones con respecto a los que aparecen en *Flores de baria poesía*. El poema inédito reza así:

Aquella larga mano que reparte
sus dones y riqueças en el suelo
para anirmarnos al supremo buelo
donde consigo mesmo al hombre harte,

26. El manuscrito carecía de título, pero José Fernández Ramírez (“Prólogo”, p. ii) fue uno de sus poseedores. La fecha del manuscrito se deduce sólo a través de unas pequeñas citas incluidas en la obra: “y esto aconteció el año pasado de 1600” (p. 126); “en este año de 1604” (p. 234); “que no ha más de 84 años que se ganó la tierra quando esto se escribe, que es en el año 1604” (p. 239).

27. El libro se puede consultar en la BNE (2/86072).

28. BNE, ms.19661.

29. BNE, ms. 617, (ff. 296r-297v).

30. AGN, *Ramo de la Inquisición*, tomo 222, ff. 203-211.

31. Descripción: [Leon or Extremadura, ca.1600]. Collection of 205 poems, including five repeats, mostly by unnamed authors. Includes two poems by Luis de Camões (f. 45v-46v) and others by Luis de León, Fray Pedro de Ledesma and Mateo Rosas de Oquendo. A sonnet concerning the death of a king (f. 68v) probably refers to Philip II. Also includes medical recipes (f. 11v-12r) and a partial index (f. 43r).

con obras y consejos y con arte
 dejó su amor diuino por modelo,
 por vn dechado de aquel bien del çielo
 de que hacernos quiso tanta parte.

De aquí es que el amistad sinçera y pura
 no es sólo de los pechos u uirüossos,
 mas aun diuina imagen perfectíssima;

así que, si pensarlo te es dulçura,
 también me causa a mí gloria dulçíssima,
 con que oluido los ratos trabajossos.
 [ff. 92r - 92v]

En el cancionero también aparecen composiciones de otros poetas como Mateo Rosas de Quendo, Pedro Ledesma, José de Arrázola y otras anónimas.

Nuevo Mundo y Conquista: Análisis preliminar

En este apartado se va a llevar a cabo una descripción de las octavas conservadas del *Nuevo Mundo y Conquista* que nos permitirá hacer un resumen del argumento de la obra y un estudio preliminar de la misma. Este poema, como vimos en un documento citado más arriba³², empezó a escribirse antes de 1580 y debió ser importante y conocido en la época al ser considerado una “Historia de las Yndias”³³. Conservamos el poema de Terrazas ya que se halla intercalado, como dijimos, en un manuscrito de Baltasar Dorantes de Carranza que posteriormente fue impreso con el título *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España: con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. La obra de Dorantes de Carranza, además de incluir varios fragmentos de poesía, da cuenta de los conquistadores y pobladores de México, así como de sus descendientes, además de dar datos biográficos sobre Francisco de Terrazas. Los versos del poeta novohispano se hallan intercalados en el texto y sin seguir una cronología y, además, Dorantes de Carranza no siempre atribuye los versos. Debemos destacar, asimismo, que también se han perdido partes de la

32. Véase nota 17.

33. Tal y como informa Georges Baudot [1988], el Consejo de Indias, tras la muerte de Francisco de Terrazas se propuso la difícil tarea de buscar a alguien para que concluyera la “Historia de Yndias” que empezó a escribir el poeta Novohispano. Tal y como demuestran unos documentos, las personas propuestas fueron: en un primer lugar, Juan López de Velasco; más adelante, en 1591, el cargo pasó a Arias de Loyola; en 1595 se nombró a Pedro Ambrosio de Ondariz. Tras estos se propuso a dos figuras ilustres: Esteban de Garibay Camalloya y a Lupercio Leandro de Argensola. No obstante, el rey Felipe II propuso como cronista mayor a Antonio de Herrera, a quien acabó escogiendo personalmente en 1596, siendo oficial su nombramiento el 15 de mayo.

Sumaria relación, por lo que el texto original quizás podría contener más partes del poema épico de Terrazas. Por lo que respecta a la reconstrucción del poema, García Icazbalceta y Antonio Castro Leal se encargaron de seleccionar los versos y atribuirlos a Terrazas, así como de darles el orden que hoy en día conocemos.

Pese a que Dorantes Carranza asegure que Saavedra Guzmán es “el primero que ha arrojado algo de las grandezas de la conquista” (1902: 203), el poema de Terrazas es el que inaugura el ciclo cortesiano y será tomado como referente por los otros autores³⁴; sobre todo, como veremos, la defensa de los derechos de los hijos y descendientes de los conquistadores.

Para el estudio del poema que sigue a continuación, utilizaremos la edición propuesta por Castro Leal³⁵ (1941) y especificaremos qué versos estaban ya asignados a Terrazas y cuáles no.

Del primer canto conservamos cuatro octavas, sin asignar, en las que Terrazas, a través del tópico de la falsa modestia, se disculpa por cantar solo aquellos hechos que sean forzosos, ya que es inagotable y de gran magnitud todo lo que hiciera el conquistador (I, octavas 1-4):

No de Cortés los milagrosos hechos,
no las victorias inauditas canto
ni aquellos bravos e invencibles pechos
cuyo valor al mundo pone espanto,
ni aquellos pocos hombres ni pertrechos
que ensalzaron su fama y gloria tanto,
que del un polo al otro en todo el mundo
renombre han alcanzado sin segundo.

Tantos rendidos reyes, nuevo mundo,
infinidad de cuento de naciones,
segunda España y hecho sin segundo,
ejércitos vencidos a millones,
dioses postrados falsos del profundo
a quien sacrificaban corazones,
no lo puede escribir humana pluma,
que en la mente divina está la suma.

Valeroso Cortés por quien la fama
sube la clara trompa hasta el cielo,

34. Los otros poemas que forman el llamado ciclo cortesiano y que estudiaremos en nuestra tesis doctoral son *De Cortés valeroso, y Mexicana* (1588) de Lobo Lasso de la Vega, *El peregrino indiano* (1599) de Antonio de Saavedra Guzmán, el *Canto intitulado Mercurio* (1623) de Arias de Villalobos y *Las Cortesías* (1665?) de Juan Cortés Ossorio.

35. En su prólogo (pp. XVI-XVII), Castro Leal justifica el orden de los fragmentos del poema basándose en los acontecimientos de la conquista y no muy diferente al que siguió Saavedra Guzmán en *El peregrino indiano*. Por lo que respecta al alegato de los conquistadores y sus descendientes (Canto XX), nos dice que podría aparecer también como una digresión en cualquier otra parte del poema.

cuyos hechos rarísimos derrama
 con tus proezas adornando el suelo,
 si tu valor que el ánimo me inflama
 se perdiese de vista al bajo vuelo,
 si no pueden los ojos alcanzalle
 ¿quién cantará alabanzas a tu talle?

No quiero yo manchar, ni Dios lo quiera,
 del pecho sabio el ánimo invencible
 cuyo blasón fijado allá en la esfera
 contiene, todo es poco, lo posible,
 ni aquella temeraria fuerza fiera
 con que allanaste casi lo imposible,
 que es agotar a mano un mar copioso:
 sólo diré de paso lo forzoso.

No obstante, no conservamos los versos en los que el poeta anuncia cuáles serán los hechos que va a cantar en su poema, como sí ocurre en la *La Araucana*.³⁶ Ercilla, rechazando a Ariosto, dice que no va a cantar historias de amor, aunque como sabemos, sí incluirá episodios amorosos. El autor de *La Araucana* solo va a cantar las proezas de los españoles en batalla. Si volvemos a los primeros versos del *Nuevo Mundo y Conquista*, vemos que Terrazas inicia el canto también con la doble negación, pero, en este caso, rechazando aparentemente a Ercilla, ya que el poeta novohispano dice que no va a cantar los lances de la guerra, ni los milagrosos hechos de Cortés ni de sus soldados. Podría tratarse de un guiño al poema épico de Ercilla, así como este hizo con Ariosto negando que iba a cantar los amores. No sabemos si existieron otros versos que, como en *La Araucana*, anunciaran detalladamente qué es lo que sí se iba a cantar en el poema. No obstante, quizás la clave pueda hallarse en el último verso de la cuarta octava, donde

36. No las damas, amor, no gentilezas
 de caballeros canto enamorados,
 ni las muestras, regalos y ternezas
 de amorosos afectos y cuidados;
 mas el valor, los hechos, las proezas
 de aquellos españoles esforzados,
 que a la cerviz de Arauco no domada
 pusieron duro yugo por la espada.

Cosas diré también harto notables
 de gente que a ningún rey obedecen,
 temerarias empresas memorables
 que celebrarse con razón merecen,
 raras industrias, términos loables
 que más los españoles engrandecen
 pues no es el vencedor más estimado
 de aquello en que el vencido es reputado.
 (I, octavas 1-2)

Terrazas dice que solo va a cantar aquello que es forzoso. ¿Forzoso para quién? Como veremos, se podría atribuir al *Nuevo Mundo y Conquista* una función pragmática con la que el poeta, a través de su obra, reivindica los derechos de los descendiente y culpa a la Corona de su olvido. De ahí que Terrazas solo quiera cantar lo forzoso, aquello importante que haga recordar las hazañas de Cortés y sus soldados para el bien de sus descendientes. Como observaremos durante el análisis, en los versos del *Nuevo Mundo y Conquista* sí que se alaba a Cortés y a los soldados que lo acompañaron, pero no aparecen escenas bélicas entre españoles e indios, ni las conquistas de pueblos ni ciudades. Quizás esto se deba también al interés pragmático de la obra de Dorantes Carranza, quien, del mismo modo que Terrazas, va a utilizar su obra para reivindicar los derechos de los descendientes de aquellos soldados y conquistadores que acompañaron a Cortés.

Otra diferencia que presenta el *Nuevo mundo y Conquista* respecto de *La Araucana* y que en otros poemas del ciclo cortesiano también aparecerá, concierne a la figura del héroe. A diferencia de *La Araucana*, en el poema de Terrazas sí que tenemos a un héroe principal, Hernán Cortés. No obstante, como veremos, a través del tópico épico del catálogo de los héroes, se va a dar nombre y se van a alabar las hazañas de alguno de los soldados que acompañaron a Cortés, en especial de Morla³⁷ y Aguilar³⁸, quienes aparecen representados también como héroes.³⁹

Del segundo canto tenemos una octava, esta sí atribuida a Terrazas, donde el poeta insiste en la dificultad de cantar las hazañas de Hernán Cortés debido a su gran magnitud. También se hace hincapié en el sentido providencial de la obra: “de Dios por sus hechos escogido” (v. 4), donde aparece Cortés como el elegido de Dios.

Del tercer canto conservamos ocho octavas atribuidas al poeta, en las que se mencionan las primeras expediciones al Yucatán de Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva. Es de especial relevancia este canto, ya que se va a iniciar una denuncia encubierta de la esclavitud: “para las minas de oro que hallaron / esclavos a hacerse comenzaron” (vv. 7-8). Terrazas no juzga los hechos, pero sí que alude a la insuficiente prohibición posterior: “aunque el remedio a

37. Fue capitán de una de las naves de la expedición de Hernán Cortés. Durante la travesía de Cuba a Cozumel su embarcación tuvo problemas al caerse el timón. Morla heroicamente se arroja al mar y consigue salvarlo. Murió el 30 de junio de 1520 en la retirada de la Noche Triste.

38. Natural de Écija, fue uno de los pocos supervivientes del naufragio del navío Santa María de la Barca, capitaneado por Juan de Valdivia. Tras esto fue capturado en Yucatán por los mayas consiguiendo escapar en 1519. Tras el encuentro con Hernán Cortés, se convertirá en su intérprete, ya que dominaba la lengua maya.

39. En Bernal Díaz del Castillo, el plano heroico de Hernán Cortés resulta disminuido si lo comparamos, por ejemplo, con Gómara, quien hace una exaltación del conquistador. Terrazas seguirá este último modelo, y, aunque concede una naturaleza heroica a los demás soldados, Cortés siempre aparecerá más elevado. No obstante, veremos que Terrazas también va a servirse de la comparación de Cortés con otros héroes de la antigüedad para criticar al conquistador.

tiempo se enviase / que a reparar las islas no bastase” (vv. 15-16). Con un tono contundente, también denuncia la muerte y caza de algunos indios para trabajar en las minas: “que de los indios con estrago y muerte / un número infinito fue acabado, / y como de oro nadie se convierte / al rústico provecho del ganado / para labrar las minas fue la traza / hacer de ciertos hombres simple caza.” (vv. 19-24). En estos versos se alude a la codicia de algunos españoles, tema que aparecerá también en el siguiente canto. En las islas de Guanajos, dice Terrazas, habitaba “una mansa gente” (v. 25), “humilde y simple” (v. 27) que “por fuerzas o engaños se tomaba” (v. 28). De nuevo se denuncia el abuso de los indios.

El canto cuarto, atribuido a Terrazas, es el más extenso de todos. Conservamos veinticuatro octavas en las que se cuentan los amores de Huitzel y Quetzal. Mientras están los dos amantes durmiendo, Huitzel oye unos ruidos y despierta a su amada para huir y esconderse. No obstante, Quetzal es capturada por los españoles “gente blanca muy barbada/ soberbios y de limpio hierro armados” (vv. 67-68). Por un vecino, Huitzel sabe que los españoles se están llevando hacia al río a sus mujeres e hijas (IV, octavas 7-8):

Acaso me halló un vecino mío
que el pueblo andaba a voces convocando
diciendo que acudiésemos al río,
por do una nueva gente va bajando
de quien robadas con violento brío
muchas personas nuestras van llorando.
Y entre otras que llevar vio maniatadas
mi Quetzal y su hija eran nombradas.

No como yo con tal presteza parte
ciervo que sin sentido el curso aprieta
cuando en segura y sosegada parte
herido siente la mortal saeta,
ni nunca por el cielo de tal arte
correr se ha visto la veloz cometa,
que a ver de mi desdicha el caso cierto
con miedo y con amor volaba muerto.

En estos versos aparece la imagen tópica del ciervo herido por una saeta.⁴⁰ Huitzel intenta rescatar a su amada, pero los españoles huyen en sus barcos: “sin

40. Este tópico, como estudia Lida de Malkiel [1939], lo van a retomar diferentes autores con sus diferentes variantes y significados. Uno de esos ejemplos lo encontramos en el soneto CLXXIV de Petrarca: “E qual cervo ferito di saetta/ col ferro avvelenato dentr'al fianco/fugge, e più duolsi quanto più s'affretta”. La imagen del ciervo herido también aparecerá en Garcilaso, en la *Historia de Leandro y Hero* de Boscán o en Góngora, para citar algunos de los muchísimos ejemplos que estudia Lida. Siguiendo el modelo de la *Eneida* (IV, 69 y ss.), el ciervo herido se va a convertir en cierva herida, imagen que aparecerá también en el soneto de Petrarca “Una candida cerva sopra l'erba”, o en *La selva sin amor* de Lope de Vega.

otro efecto los seguí, luchando/con el dolor rabioso y la paciencia, / hasta llegar al río do se entraban/en casa de madera que nadaban” (vv. 117-120). Quetzal pide poder hablar a su amado y despedirse de él. En los siguientes versos se inicia un planto en el que Terrazas va a mostrar sus dotes como poeta lírico renacentista. Algunos versos tienen claras influencias garcilasianas, como el que habla de las prendas y que recuerda al soneto X de Garcilaso. Dice Terrazas: “recibe en la penada despedida/ el resto de las prendas de quererte/ y aquesta fe postrera que te envío/ con cuanta fuerza tiene el amor mío” (vv. 133-136). Más adelante también aparece la idea platónica del cuerpo como prisión del alma: “ni en muerte ni en prisión el nudo ciego/ que amor al corazón cuitado puso/podrá quitar jamás sin ser quitada/ el alma, presa a la mortal morada.” (vv. 141-144). Del mismo modo, Terrazas se sirve de los símiles homéricos durante este canto y otros, donde, por ejemplo, va a comparar a los españoles con una culebra que intenta robar del nido los hijos de la tórtola, pájaro que simboliza el amor (IV, octavas 13-14):

Cual tórtola tal vez dejó medrosa
el chico pollo que cebando estaba
por ver subir al árbol la escamosa
culebra que a su nido se acercaba
y vuelta vio la fiera ponzoñosa
comerle el hijo encarnizada y brava,
bate las alas, chilla y vuela en vano,
cercando el árbol de una y otra mano:

Así yo, sin remedio, congojado
de ver mi bien en cautiverio puesto,
llegaba al escuadrón desatinado
clamando en vano y revolviendo presto,
de suerte que seguido y esperado
detuve un rato al robador molesto
que vuelto, atento, con piedad, sin ira,
del nuevo caso con razón se admira.

Cabe destacar, por último, que en este cuarto canto, Terrazas también va a aprovechar para llevar a cabo una posible crítica encubierta, utilizando las palabras de Huitzel, sobre la codicia de los españoles (IV, octava 22):

Callo su preguntar y su malicia,
su gran soberbia, su mandar airado,
su mucha crueldad, poca justicia,
y aquel desprecio del haber robado;
sus rigurosos modos, su codicia,
y el deshonesto vicio libertado,
que todo se pagó en muy pocos días
con gran venganza, por diversas vías.

Como apunta Íñigo Madrigal (1992: 27), el tópicos de la codicia en las letras hispanoamericanas es inaugurado por Ercilla en *La Araucana*, en el exordio del Canto III (octava 1):

¡Oh incurable mal! ¡oh gran fatiga,
con tanta diligencia alimentada!,
¡Vicio común y pegajosa liga,
voluntad sin razón desenfrenada,
del provecho y bien público enemiga,
sedienta bestia, hidrópica hinchada,
principio y fin de todos nuestros males!
¡oh insaciable codicia de mortales!

Y añade que, posteriormente, le siguen otros autores como Pedro de Oña, en su *Arauco Domado*; Martín del Barco Centenera en *Argentina y Conquista del Río de la Plata*; o Diego de Hojeda en *La Christiada*. Como vemos, Francisco de Terrazas retoma el tema de la codicia, tópicos que van a repetir los autores del ciclo cortesiano. Lobo Lasso de la Vega en *De Cortés Valeroso y Mexicana* critica la codicia de los españoles, quienes, no teniendo suficiente con haber ganado la batalla de Pontonchán y conquistado la ciudad, saquean todas las casas (IV, octava 47):

Entran la gran ciudad desamparada
con instancia las casas saqueando,
veen rastro de la hacienda levantada
que está a su pretensión desengañando;
no tienen por vitoria la alcanzada
los que estaban el saco deseando,
que el más feliz suceso al codicioso
sino es propio interese le es odioso.

También Antonio de Saavedra Guzmán en su *Peregrino indiano* va a denunciar la codicia de los españoles en numerosas ocasiones. No obstante, a diferencia de Terrazas y Lobo Lasso, va a hacer hincapié en que dicha codicia provenía de algunos de los soldados que acompañaban a Cortés, dejando al conquistador al margen de los hechos y su reputación intacta. Uno de los pasajes en los que aparece el tópicos es el siguiente (IV, octava 7):

Allí los instrumentos más forçosos
al militar oficio se sacaron,
adonde unos y otros codiciosos
el real muy en forma edificaron
con pabellones, tiendas, orgullosos
choças y balüartes fabricaron
quál encendía el fuego diligente
para el corto manjar de aquella gente.

O este, en el que Cortés ordena a los suyos que no cojan nada de oro para no parecer codiciosos (VI, octava 31):

Trahían oro y plata por momentos,
 que era lo que la gente apetecía,
 Cortés mandó que nadie fuese osado,
 a rescatar de oro ni un cornado,
 por que entre aquellos bárbaros no viesen
 que el oro os trahía codiciosos,
 sí no que todos ellos entendiesen,
 que estaban dél muy poco deseosos.

El siguiente canto está compuesto por diez octavas, sin asignar, donde Cortés hace una crítica a Diego Velázquez “al uno inconvenientes va poniendo, / y al otro los caminos va barriendo” (vv. 23-24) y, al mismo tiempo, alude al fracaso de las expediciones de Hernández de Córdoba, quien “sólo sacó el riesgo de la vida/ de treinta y tres heridas lastimado, /huyendo, muertos veinte compañeros, / sirvieron los demás de mensajeros” (vv. 29-32). Más tarde, Diego de Velázquez enviará, también sin éxito, a Juan de Grijalva a rescatar Yucatán. Al contrario que ellos, Cortés, con ayuda de la Fortuna, logrará la empresa.

Como vemos, Terrazas va a alabar los hechos de Hernán Cortés y magnificar sus hazañas aludiendo a los fracasos en las misiones dictadas por Diego Velázquez. Esto se va a repetir en el canto VI y los siguientes.

En el canto sexto, que contiene cuatro octavas también sin asignar, Grijalva trae a Velázquez muestras de las riquezas que se encuentran en el Yucatán, que provocan el malestar de Diego Velázquez al saber que Hernán Cortés va a llevar a cabo por su cuenta la empresa allí iniciada.

El canto séptimo está compuesto por dos octavas, atribuidas a Terrazas, donde se da cuenta de las personas y navíos que acompañaron a Cortés.

Por lo que respecta al canto octavo, conservamos únicamente una octava sin asignar, en la que se vuelve a hacer hincapié, como vimos en el segundo canto, en la divinización de Cortés y su poder sobrehumano. Este tema y el lugar que ocupa la caracterización de Cortés en las obras épicas del ciclo cortesiano lo desarrollaré con más precisión en mi tesis doctoral en preparación. No obstante, en relación con este canto, valga apuntar que ya en sus *Cartas de Relación*, Hernán Cortés va a darse cuenta de la importancia que tiene el referirse a sí mismo como único enviado de Dios para llevar a cabo las gestas al otro lado del mar, dotando así de un sentido providencial a la conquista, sentido que justificará muchas de sus hazañas. Beatriz Aracil Varón (2009: 757-758), en lo que concierne a este tema, dice lo siguiente:

El providencialismo aparece de forma reiterada en las *Cartas*, como era lógico, referido a los logros de la conquista, pero a partir de la Segunda relación observamos un proceso de “personalización” del fervor divino, que se vincula en principio a las propias decisiones (“pareció que Nuestro Señor me inspiró”) y que, ya en la

Cuarta relación, va a implicar la definición de uno mismo como instrumento divino: “Dios Nuestro Señor fue servido de me hacer medio por donde veniese en su conocimiento y debajo del imperial yugo de Vuestra Alteza...”

Es de sustancial importancia también el canto noveno, aunque solamente esté compuesto por una octava. En estos versos Terrazas promete cantar las alabanzas de los soldados y deja entrever ya la crítica que se va a llevar a cabo en el canto XX, donde va a reprobar el olvido de los conquistadores que acompañaron a Cortés y el incumplimiento de las promesas de riquezas y recompensas para ellos y sus descendientes (IX, octava 1).

Tiempo vendrá que haga la memoria
que ahora por el tiempo se me impide,
pues no son dignos de menos honra y gloria
los por nombrar, ni es justo que se olvide,
Y si de todos no hiciere historia
tan clara como el caso me la pide,
allá los tiene Dios, que no se olvida,
escritos en el libro de la vida.

En el siguiente canto, compuesto por dos octavas sin asignar, Terrazas simplemente alude a los juicios divinos y el poco alcance que tenemos los humanos para entender las sendas por las que nos conduce Dios.

En el canto undécimo aparecen tres octavas sin asignar, en las que se habla de Andrés de Tapia⁴¹ y otros doce españoles. Se hace alusión a los catorce que Ercilla alaba en *La Araucana* y aparece el tópico del catálogo de los héroes (XI, octavas 1-2).

¿Quién de Tapia podrá pintar los hechos,
una difícil prueba a ingenio humano,
un brío y un esfuerzo soberano
que atemoriza los soberbios pechos?
Los doce que en el reino mexicano
prometieron vencer o ser deshechos,
que sobrepuja el nombre al fiero Glauco
y a los catorce del famoso Arauco.

¿Dónde se vio un Serna y un Baena,
un Sevilla, Vanegas, Olmos, Nieto,
que pusieron con Robles en aprieto
al bando indiano con rigor y pena?

41. Natural de Medellín, fue un soldado y cronista español que participó con Hernán Cortés en la conquista de México. Fue leal a Cortés, convirtiéndose en uno de sus capitanes y mayordomo. Se le atribuye la crónica *Relación de algunas cosas de la Nueva España, y de la gran ciudad de Temestitán México; escrita por un compañero de Hernán Cortés*.

¿Dónde un Victoria, con Granado inquieto,
Román López, y Aguilar que suena
tanto en valor, con el osado Pardo
que forman diestro un escuadrón gallardo?

Terrazas, haciendo de nuevo gala de una falsa modestia, habla de la imposibilidad de cantar todos los hechos valerosos de los soldados que acompañaron a Cortés⁴², dejando que sea la Fama quien haga que la historia los recuerde: “¡Oh pluma! no te pierdas de arrogante, / do no llega tu voz, la fama cante” (vv. 23-24).

En el canto duodécimo aparecen ocho octavas sin asignar, donde se cuenta el naufragio que sufrieron Cortés y sus compañeros entre Yucatán y Cuba. Se alaba la hazaña de Francisco de Morla, capitán de una de las naves, quien, viendo que uno de los navíos estaba a punto de naufragar, consigue salvarlo tirándose al mar. Este episodio también aparece en *De Cortés Valeroso y Mexicana* de Lobo Lasso de la Vega (II, octavas 19-20):

Al mar el Capitán Morla se arroja,
que de la rota nave tenía cargo,
y a una sogá atado gruesa y floja,
tras el timón nadando se hizo alargo;
falto de aliento, no sin gran congoja
aferró el gobernalle, sin embargo,
del riguroso viento que aún no había
aplacado del todo su porfía.

Recobrado, a la nave le subieron
y vuelto a su lugar, con gran contento
las abatidas velas descogieron,
alzándolas del todo al fresco viento

Antonio de Saavedra Guzmán también recoge este episodio en el primer canto de *El peregrino indiano*. No obstante, a diferencia de las crónicas⁴³ y de los poemas de Terrazas y Lobo Lasso, este va a alterar los hechos y a otorgar el éxito de la hazaña a Cortés, quien, con su destreza, conseguirá salvar las embarcaciones de su naufragio (I, octavas 100-101):

Bóreas rebolvió ligero y presto,
que pareció llevarse el mar y el cielo,
echando en este punto todo el resto

42. Esta falsa modestia y la imposibilidad de un canto total de los hechos, responden también, como tantas otras, a formas convencionales de la épica que vienen del propio Homero (e.g. *Iliada*, II, 484-492).

43. Sobre este episodio y la hazaña exitosa de Francisco de Morla van a hablar Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo y Gómara.

con que puso a Cortés en gran recelo.
 Mas el arremediarlo fue tan presto
 que, botando el timón el navichuelo,
 derecho gobernó, rota la antena,
 la triste nave casi de agua llena.

¿Quién te hizo, Cortés, buen marinero,
 astrólogo, piloto y judiciario?
 Aquel maestro eterno y verdadero,
 maestro de afligidos ordinario.
 Allí fuera el conflicto postrimero,
 si aquel útil remedio necesario
 Cortés no previniera en coyuntura,
 que le fue favorable la ventura.

Y Saavedra prosigue su elogio a Cortés a través de la disputa entre antiguos y modernos, elevando al conquistador frente a Eneas o César, quienes, pese a que también fueron buenos marineros, no se pueden comparar al español (I, octava 107):

No estuvo tan gozoso aquel troyano,
 capitán valeroso, que se vido
 contrastado del viento y mar insano,
 quando libre escapó de ser perdido,
 ni aquel supremo rey tan soberano,
 que en la barca de Amiclas fue metido,
 quando, como Cortés, se vio librado
 de la grave tormenta y mar ayrado.

Estos elogios dirigidos a Cortés volverán a aparecer en las diecisiete octavas del canto decimotercero, donde Cortés, utilizando como intérprete a Melchorejo⁴⁴, da un discurso a los indios de Cozumel sobre la religión. El que fuera Marqués del Valle se dirige al Calachuní para pedirles que abandonen a los falsos dioses y la práctica de sacrificios humanos. Aquí el poeta novohispano va a hacer hincapié en la buena oratoria de Hernán Cortés, otro rasgo por el que destacaba. Los indios, admirados por las palabras del conquistador, aceptan lo que les ha anunciado y se convierten al cristianismo. Del mismo modo, el Calachuní, convencido del discurso que ha escuchado, acaba teniendo por falsos los dioses a los que adoraban (XIII, vv. 89-96 y vv. 103-104):

44. Se trata de un joven maya tomado como prisionero en Isla mujeres y será uno de los primeros intérpretes que tuvo Hernán Cortés antes del encuentro con Jerónimo Águilar y doña Marina, la Malinche. Bernal Díaz del Castillo también habla de él: “prendimos dos indios que después que se bautizaron se llamaron el uno Julián y el otro Melchior” (Díaz del Castillo, 2011: 25), “Y después que hobieron desembarcado los dos indios que hobimos en la Punta de Cotoche, que se decían Melchorejo y Julianillo ” (Díaz del Castillo, 2011: 38).

Estos dioses de mano fabricados,
 no serlo cierto a mí no es cosa nueva,
 mas tras el vano error de los pasados
 el uso y ceguedad nuestra nos lleva
 y no nos dejan ver nuestros pecados
 lo que con natural razón se prueba,
 que al que lo mira bien no es cosa oscura
 ser más el hacedor que su hechura. [...]

Ahora que en tu lumbre lumbre vemos
 tu fe, tu religión tu Dios queremos

El Calachuní también habla de seis españoles que tienen retenidos en Yucatán, y dice que, de haber sabido que eran igual que Cortés, no los hubiera retenido, pero él no los tiene en su poder ahora, sino un rey malvado. Tras finalizar su cometido evangelizador, Cortés va en busca de los españoles.

En el siguiente canto, de cuatro octavas también atribuidas a Terrazas, de nuevo se insiste en la buena oratoria de Cortés, quien habla con Cuauhtémoc amablemente para ganarse su confianza y no tenerlo como enemigo. Tras vencerlo lo deja en libertad (XIV, octavas 2-3):

Dióle al león aquella fortaleza
 por quien toda otra fiera se le inclina,
 al toro duras armas y braveza,
 vuelo a la simple y mansa golondrina,
 a la tímida liebre ligereza,
 al torpe zorro la hedionda orina;
 hasta a la abeja y al gusano el cielo
 dio el aguijón y ponzoñoso pelo.

Al hombre solo, que en el mundo manda
 y para quien el resto fue criado,
 dióle por armas una gracia blanda
 en el hablar suave y avisado.
 Con esta al enemigo duro ablanda
 y viene a ser de amigos prosperado,
 con ésta así el querer de todos tira,
 quebranta y doma el odio y mortal ira.

En la primera octava podemos observar otro de los rasgos de la poesía épica que Terrazas va a tomar de la tradición. Se trata del empleo de símiles homéricos, en este caso, símiles animalísticos que no nos detendremos a analizar ahora.⁴⁵ No obstante, quiero destacar que Terrazas no solo va a emplear estos símiles

45. Para una aproximación al estudio de la tradición clásica en Terrazas, vid. Sandra Romero Martín (2017: 625-655).

de la tradición clásica, sino que también se va a valer de símiles o expresiones y citas bíblicas, aproximándose más a la cristianización de la épica propuesta por Tasso.⁴⁶

El canto decimoquinto está compuesto por treinta y cinco octavas, atribuidas a Terrazas, donde se relata el encuentro con Jerónimo de Aguilar y su historia. Este pasaje se repite, con algunas variantes, en otras obras épicas y en la *Historia de la conquista de México*, de Francisco López de Gómara, fuente historiográfica de los poemas épicos cortesianos de este periodo.

El canto se introduce aludiendo de nuevo a Hernán Cortés como enviado de Dios, donde Terrazas lo compara con Moisés (XV, octava 2):

Escoge a Cortés, Dios, por instrumento
para librar su pueblo del profundo,
que lleve al prometido salvamento
no sólo un pueblo: todo el Nuevo Mundo.
Tuvo Moisés de lengua impedimento,
también lo tiene aquí el Moisés segundo:
al uno proveyó de Aarón, su hermano,
para el otro guardó vivo un cristiano.

En esta estrofa alude a la imposibilidad de comunicarse por hablar idiomas distintos y Cortés, al igual que Moisés, será ayudado por Dios, quien le enviará a Jerónimo de Aguilar, “Aarón”, para que le haga de intérprete en la lengua maya. Cortés es comparado siempre con los héroes de la antigüedad –aunque no siempre en términos positivos–. No obstante, el poeta novohispano, siguiendo de cerca a Tasso en su cristianización de la épica, también va a compararlo con otros personajes bíblicos.

Tras esta octava, Terrazas va a narrar el encuentro de los españoles con Jerónimo de Aguilar (XV, octava 6):

Hablando con los que iban delanteros
“Decid, señores, decid ¿sois cristianos?”
“Sí somos, le responden, no extranjeros,

46. “Deve dunque l’argomento del poema epico esser tolto da l’istorie; ma l’istoria, o è di religione tenuta falsa da noi, o di religione che véra crediamo, quale è oggi la cristiana, e vera fu già l’ebra. [...] Ma non potendo questi miracoli esser operati da virtù naturale, è necessario ch’a la virtù soprannaturale ci rivolgiamo; e rivolgendoci a le deità de’ gentili, subito cessa il verisimile; perché non può esser verisimile a gli uomini nostri quello, ch’è da lor tenuto non solo falso, ma impossibile; ma impossibil’è che dal potere di quell’idoli vani e senza soggetto, che non sono e non furon mai, procedano cose, che di tanto la natura e l’umanità trapassino. E quanto quel meraviglioso (se pur merita tal nome) che portan seco i Giovi e gli Apolli e gli altri numi de’ Gentili, sia non solo lontano da ogni verisimile, ma freddo ed insipido, e di nissuna virtù, ciascuno di mediocre giudizio se ne potrà facilmente avvedere, leggendo que’ poemi che sono fondati sovra la falsità de l’antica religione”, en Tasso, *Discorsi dell’arte poetica*. Cf. Caravaggi (1974: 199).

que naturales somos castellanos”.
 Y él y los llorosos ojos lastimeros
 alzando al cielo, juntas ambas manos,
 estando en el arena arrodillado,
 dijo: “¡Seáis mi Dios siempre alabado!”

Este explica que había huido del cautiverio de los indios (XV: octavas 7 y 9):

Deshácese llorando de alegría
 haciendo gracias al bendito Cristo,
 que ya por su bondad libre se vía
 del largo cautiverio en que se ha visto,
 de la infiel y dura tiranía
 del bárbaro poder del Anticristo:
 si es miércoles entonces preguntaba,
 que aún unas *Horas* tiene en que rezaba.
 [...]
 Como venido ya a su propia tierra
 es recibido el hijo peregrino
 que tenido por muerto fué en la guerra
 y acaba en cas del padre su camino,
 que el un hermano y otro con él cierra
 abrazando al hermano que les vino,
 y aun no le dan lugar de ver la madre
 ni de besar las manos a su padre:

Sobre esta última octava, Verena Dolle (2007: 774) hace un análisis interesante:

Por más que el texto hable de “hijo peregrino”, no de hijo “pródigo», la reminiscencia a la parábola del Nuevo Testamento resulta obvia” y sigue “además de la interpretación bien conocida y admitida de la conquista como misión, de la vuelta de los indígenas a la fe cristiana, existe la posibilidad de interpretar el territorio novohispano como la “tierra prometida”, el destino de Moisés, para contrapesar el sentimiento de marginación por parte de la política virreinal.

Tras su encuentro con Cortés, Aguilar va a pasar a contar sus desventuras. Nació en Écija y en el año once embarcó en La Española y llegó finalmente a Jamaica cayendo después en los bajos de Víboras. Llegaron a “la infelice tierra/ del malvado cacique Canetabo” (vv. 21-22). Narra la muerte de Valdivia a quien, vivo, le sacan el corazón como sacrificio a los dioses. A los supervivientes los encerraban en jaulas hasta que llegara su hora del sacrificio. De treinta en treinta soles, explica, se celebraba una fiesta “con plato de los tristes españoles” (v. 196) en la que se hacían sonar unos instrumentos musicales que anunciaban dicha fiesta y los próximos sacrificios: “El bárbaro instrumento resonaba / de rayos, huesos, gaitas, caracoles, / y aquello se entendía sin experiencia, /que fue notificarnos la sentencia” (vv. 197-200). Aguilar y sus compañeros consiguen guardar dos cuchillos

y, gracias a ello, escapan dos horas antes del amanecer, cuando los indios, tras la fiesta y el baile, estaban descansando embriagados. Al escapar se encuentran con la gente de Aquincuz, enemigo de Canatabo. Aguilar y los que consiguieron salvarse son tomados por estos como sirvientes. Tras la muerte de Aquincuz, cuenta, sirvieron a Taxmar y juntos lucharon en la guerra durante ocho o nueve años. De los españoles, solo sobrevivieron él y Guerrero, que ahora vive en Chetemal, es compañero de Nachamcán y está casado con una hermana suya. Dice Aguilar que “está ya en indio convertido” (v. 272), por lo que no quiere volver.

De nuevo, en la octava del siguiente canto, Terrazas compara a Cortés con Moisés, a quien Dios le dio el don de entenderse con el pueblo, así como a Cortés la providencia le envía a Jerónimo de Aguilar, quien va a actuar como su lengua: “Al gran caudillo de la hebrea gente / para sacarle a tierra prometida / le proveyó de lengua suficiente / a causa de que la suya era impedida” (vv. 1-4).

El canto decimoséptimo está formado por trece octavas atribuidas a Terrazas, y se narra la pesca de un tiburón. Esta anécdota aparece por primera vez en la relación de Andrés de Tapia (1539) y luego también la retomará Gómara. Por lo que respecta a los poemas épicos, el primero en hacer referencia a este pasaje es Luis Zapata en su *Carlo famoso*, y después le seguirá Terrazas. Sobre este episodio, valga recordar las palabras, de nuevo, de Verena Dolle (2007: 769-770), quien se encarga de estudiarlo en uno de sus artículos:

Mientras que el cronista centra su atención en los detalles de la pesca del tiburón y el contenido de su estómago, Zapata amplía el episodio plasmándolo según el modelo caballeresco del *Orlando furioso* de Ariosto (y de la *Odisea*, con la lucha de Ulises contra el cíclope y su ceguera), es decir, con las pruebas habituales de tinte maravilloso para los héroes. En concreto, inventa una lucha de Cortés contra bestias que suprimen a los indígenas, contra el tiburón (inspirado en la crónica) y un águila (sin base historiográfica). Así, destaca a Hernán Cortés como héroe principal pero de cuño cristiano, al cumplir sus hazañas extraordinarias en el Nuevo Mundo por encargo de Dios.

Terrazas, en cambio, opta por otro aspecto y renuncia a destacar a un individuo particular. [...] la hueste (no hay diferenciaciones aquí entre marineros y conquistadores) [...] añade, además, un rasgo completamente nuevo: es el primer autor que demuestra la reacción del colectivo español ante ese encuentro inquietante o, dicho en otras palabras, que parece fijarse más en los afectos del grupo que en el mero episodio de tinte sensacional y maravilloso.

En el canto decimoctavo aparece una octava sin asignar, y en ella se menciona el barreno de las naves. Este episodio se halla también en las crónicas de Indias y en los demás poemas épicos del ciclo cortesiano; no obstante, aparece narrado de formas distintas. Ello se debe a los diferentes puntos de vista sobre lo ocurrido, ya que lo que podría ser criticable de Cortés para algunos, se convierte en un acto admirable y necesario para otros.

Terrazas, confiando en la voluntad divina, parece que está de acuerdo con el barreno de las naves. Por otro lado, Lasso de la Vega en su poema muestra a un

Cortés astuto y con una gran capacidad de oratoria y liderazgo. Hernán Cortés habla con Alaminos y Escalantes, dos marineros que encontraban en sus tropas y pacta que en presencia de todos anuncien que las naves están bromadas, y que por ello deben ser barrenadas. Cortés, estratégicamente, propone repararlas, pero los marineros, viendo que la causa estaba perdida, deciden que es mejor hundirlas. Este mismo episodio aparece también en Bernal Díaz del Castillo, según el cual el conquistador deja que sus soldados tomen la iniciativa, a pesar de que él mismo ya había decidido qué hacer: “Y según entendí, esta plática de dar con los navíos al través que allí le propusimos, el mismo Cortés lo tenía ya concertado, sino quiso que saliese de nosotros, porque si algo le demandasen que pagasen los navíos, era por nuestro consejo y todos fuésemos en los pagar” (Díaz del Castillo, 2011: 203-204). De nuevo, Cortés aparece representado como buen estratega. Lasso lo compara con Barbarroja⁴⁷, quien del mismo modo mandó hundir las naves para tomar el puerto de Bujía. No obstante, siguiendo con la disputa de antiguos y modernos, los hechos de Cortés son más dignos de alabanza (IX, octava 17):

Pocos hechos cual éste se han oído,
y ninguno que tanto se levante,
y aunque había Barbarroja precedido,
cauteloso corsario en el Levante
en esto a Hernán Cortés, tenía entendido
que le vendrían socorros adelante,
así que un hecho y otro ponderado,
es más digno Cortés de ser loado.

Tras esto los soldados se rebelan, pero Cortés, cuenta Lobo Lasso, con “rostro sereno y sosegado” (v. 198), pronuncia un discurso subido a una piedra alentando a los soldados, diciéndoles que el mexicano les teme y llamando a las futuras riquezas, conquistas de África, el amor de las damas y la gloria eterna. Finalmente, los soldados acaban siguiendo a su capitán y Cortés barrena la última nave para que nadie pueda dar marcha atrás.

En *El peregrino indiano* de Saavedra Guzmán (VIII, octavas 22-28), el episodio de las naves pasa un poco más desapercibido. Aquí es Cortés quien toma la decisión directamente y quien la comunica a sus soldados. Estos se alborotan, pero el conquistador con su discurso –mucho más breve que el que aparece en *De Cortés valeroso y Mexicana*– consigue apaciguar los ánimos y, salvo “quatro marineros desastrados” todos prometen seguirlo hacia México.

47. Esta comparación la toma de la *Conquista de México* de Gómara, también principal fuente historiográfica del poema de Lobo Lasso. Dice el cronista: “Pocos ejemplos destos hay, y aquellos son de grandes hombres, como fue Omich Barbarroja, del brazo cortado, que pocos años antes desto quebró siete galeotas y fustas para tomar a Bujía, según largamente yo lo escribo en las batallas de mar de nuestros tiempos. (1946 [1552]: 324)

El siguiente canto, el decimonoveno, está compuesto por una octava atribuida a Terrazas. En ella se habla de nuevo de la codicia y del poder que tienen los regalos para convencer a la gente (XIX, octava 1):

¿Qué es lo que no podrán hacer los dones?
 ¿A qué fiera la dádiva no doma?
 ¿Dónde hay más eficaces persuasiones,
 y quién más presto cualquier lengua toma?
 No hallo yo entre todas las naciones
 con quien el interés no duerma y coma:
 a sabios ciega, a poderosos vence,
 a los dioses aplaca y los convence.

El canto vigésimo, compuesto por veinticuatro octavas sin asignar, es de gran importancia, ya que marca el inicio de un nuevo discurso dentro de los poemas épicos del ciclo cortesiano.⁴⁸ Se trata de una crítica a Hernán Cortés por no haber cumplido sus promesas de riquezas, méritos y encomiendas. Terrazas inicia así el canto (XX, octavas 1-2):

Dichoso el beneficio que merece
 ser del que le recibe agradecido,
 y desdichado aquel que le acaece
 ser por el bien que hizo aborrecido.
 Magnánimo Cortés, aquí se ofrece
 de ingratitud un caso conocido,
 que se atribuye a vos alguna culpa,
 culpa que ya jamás tendrá disculpa.

Si los de Don Pelayo restauraron
 la noble España, andaba el rey presente,
 y el famoso renombre que aumentaron
 permaneciendo va de gente en gente,
 y el rico premio que con él ganaron
 fue también largo, honroso y preeminente,
 y ocupan hoy con honra, a maravilla,
 los mejores lugares de Castilla.

El poeta novohispano va a atacar directamente a Cortés y a hacerle culpable también a él de la situación que se estaba viviendo en Nueva España. A lo largo del poema épico de Terrazas y de otros del ciclo cortesiano, se va a comparar al conquistador con otros héroes de la antigüedad elevando al primero frente a los

48. Sobre este canto me ocupo extensamente en mi artículo arriba citado: "Aquí se ofrece de ingratitud un caso conocido". La decadencia de los criollos en Nueva España: Una carta al Marqués del Valle y unos versos de Francisco de Terrazas".

otros. No obstante, aquí se va a utilizar la imagen de don Pelayo, héroe nacional, para contraponerla a la ingratitud de Cortés⁴⁹.

Así, dentro de este marco, Terrazas, va a iniciar un discurso de reivindicación de los derechos de los descendientes, quienes han sido olvidados también por España (XX, octava 9):

¿Qué es de aquellos varones excelentes
que con su propia sangre te regaron
cuando ganando nombres permanentes
a ti la fe con viva fe plantaron?
¿Do aquella santa edad, aquellas gentes
que tu valor consigo se llevaron?
¿Do están los siglos de oro? ¿Qué es del pago,
que solo veo cenizas de Cartago?

Esta crítica la vamos a encontrar, asimismo, en *El peregrino indiano* de Antonio de Saavedra Guzmán, el cual se lamenta del olvido de los hijos y nietos de los conquistadores, quienes ahora viven en condiciones muy humildes (XV, octava 9):

Hay como yo otros muchos olvidados,
hijos y nietos, todos descendientes
de los conquistadores desdichados,
capitanes y alféreces valientes:
los más destos están arrinconados,
en lugares humildes diferentes
sin tener en la tierra más que al cielo
de quien solo esperando están consuelo.

Francisco de Terrazas también va a dirigirse a Nueva España como “madrastra”, como nación que olvida a los nacidos allí, pero que acoge con brazos abiertos a aquellos españoles que llegan desde la Península con intención de apoderarse de todas las riquezas cosechadas y de los derechos de los descendientes (XX, octava 13):

Madrastra nos has sido rigurosa,
y dulce madre pía a los extraños,
con ellos de tus bienes generosa,
con nosotros repartes de tus daños.
Ingrata Patria, adiós, vive dichosa
con hijos adoptivos largos años,

49. Son otros los casos, dentro de los poemas del ciclo cortesiano y de las crónicas, en los que se va a comparar a Cortés con los héroes de la antigüedad, pero desde un punto de vista negativo. No obstante, Winston A. Reynolds (1962) ya se ocupó de hacer una panorámica sobre esta comparativa en las crónicas, poemas épicos y otras obras.

que con tu disfavor fiero, importuno,
consumiendo nos vamos uno a uno.

Del mismo modo, esta alusión a Nueva España como “madrastra” la encontraremos en el poema de Saavedra Guzmán (XV, octava 11):

Son los bastardos hijos aburridos,
de la mala madrastra castigados,
que son con asperezas impelidos,
como de pelo ajeno mal colgado;
o como los que en pueblos no sabidos,
andan acá y allá descarriados
y el madero arrojado es su consuelo,
y en él albergan su desdicha y duelo.

Y de nuevo, en el siguiente siglo, en el *Canto intitulado Mercurio* de Arias de Villalobos, quien se dirige a ella como “madre natural de los extraños” que olvida a sus propios hijos (García, 1907: 264):

Haber que se ganó, ciento y dos años,
y hoy ser Babel y emporio de naciones;
tan madre natural de los extraños.
que echa á los (que) parió, por los rincones.
y por trajinación de pro y de daños,
parido haber millones de millones,
sin los que al Rey, y al trato y mercancía
saca de sí y despide cada día.

Estos reproches de Terrazas, como dijimos, son entendibles, ya que estaba demasiado cerca de los hechos narrados como para pasarlos por alto y, además, hay que tener en cuenta que su padre, Francisco de Terrazas, fue mayordomo de Cortés y estuvo en la cárcel por tener relación con el conquistador y ser su amigo. Estas críticas, como ya apunta Verena Dolle (2007: 766), dotan a los poemas épicos del ciclo cortesiano de un sentido pragmático, ya que la intención de los poetas es conseguir que no se olviden de ellos y que la Corona les retribuya adecuadamente.

Por último, nos encontramos con el canto vigésimo primero, compuesto por tres octavas atribuidas a Terrazas, donde se alude a la derrota de Francisco I en Pavía para destacar el papel que la suerte juega en estas ocasiones.

Como hemos visto, pese a la escasez de los fragmentos conservados del *Nuevo Mundo y Conquista* de Francisco de Terrazas, se va a inaugurar un nuevo discurso en los poemas épicos que luego otros poetas del ciclo cortesiano tomarán como referente. Valga esta primera aproximación a la obra del poeta novohispano, para ayudar a completar la historia literaria de la América colonial y para conocer mejor la vida cultural de la época.

Anejo: Corpus documental

Abreviaturas

AGI: Archivo General de Indias.
AGN: Archivo General de la Nación (México).
BNE: Biblioteca Nacional de España.
BUP: Biblioteca Nacional de Pensilvania.

Si alguno de los documentos ha sido citado anteriormente, se da la referencia bajo la signatura. Cuando exista más de una copia para el documento, el resumen se refiere siempre al citado en primer lugar.

Sobre la vida del autor

[1] 1529 julio 6 – Barcelona

“é la casa vieja que era de Montezuma, donde vivís, que alinda por la frontera con la plaza mayor é solares de la iglesia, y la placeta; por un lado la calle nueva de Tacuba, é por otro la calle que va de la plaza mayor á S. Francisco; por las espaldas la calle donde están las casas de Rodrigo Rangel, é de Pero Sánchez Farfán, é de Francisco de Terrazas, é de Zamudio. Lo cual todo vos tenéis é poseéis, é nos suplicasteis é pedisteis por merced vos hiciésemos merced de las dichas tierras y solares [...] Dada en Barcelona á 23 de Julio de 1529. –YO EL REY.– Yo Francisco de los Cobos &c”

AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 285, último cuaderno, f. 122r

[Icazbalceta, 1866: 29]

[Baudot, 1988: 1084]

[2] 1529 julio 30 – Tenochtitlán

Carta de Francisco de Terrazas al Marqués del Valle. Tenochtitlan, 30 de julio de 1529). NOTA: cronológicamente se sitúa entre el R.25 y el R.26

AGI, *Patronato*, 180, R.82

[3] 1533 marzo 8 – Zaragoza

Real cédula a [...] Terrazas dándole licencia para pasar a Indias un esclavo y una esclava negros, para servicio personal.

AGI, *Indiferente*, 422, leg.15, f. 231V(13)

[4] 1538 septiembre 18 – Valladolid

Real Provisión a la Audiencia de la Nueva España: que Martín de Calahorra, vecino de México, ha hecho relación que es uno de los primeros pobladores de esa

tierra y en remuneración de sus servicios le fueron encomendados ciertos indios los cuales tiene y posee y suplica queden después de sus días para su mujer e hijos conforme a la Real Provisión sobre la sucesión de 26 de Mayo de 1536; que guarden y cumplan en todo la dicha Real Provisión. - Idem para Juan Infante, Alonso de Ávila, Ángel de Villafaña, Jerónimo Ruiz de la Mota, Francisco de Santa Cruz, Çervan Bejarano, Alonso de Mérida, Martín López, Andres de Tapia, Maestre Diego, Francisco de Solis, Antòn Bravo, Juan Suárez, licenciado Pero López, Luis Marín, Luis de la Torre, Maestre Tomas, Gutierre de Badajoz, Jerónimo de Medina, Rodrigo de Baeça, Andrés de Barrios, Juan Pérez de la Garma, Pedro de Solis, Jerónimo Trías, Francisco de Terrazas, Francisco Rodríguez, Alonso de Villanueva, Pedro Valenciano, Francisco Dolmos, Lorenzo Suarez, donLuis de Castilla, Antonio de Carvajal, Pero Blas de Monterrozo, Pedro Loçano, Juan de Castañeda y Juan Volante.

AGI, *México*, 1088, leg. 3, f. 206v

[5] 1546 diciembre 28 – México

“Digo yo Francisco de Terrazas ques verdad que rrescibí de vos Andrés Diaz, los pesos... que son çiento y sesenta y seys pesos y cincotominas [...] y porques verdad que los rrescibí, firmé de mi nombre, ques fecho en 28 de diziembre de 1546 años. Francisco de Terrazas.”

AGN, *Hospital de Jesùs*, leg. 257, f. 1

[Baudot, 1988: 1085]

[6] 1548 septiembre 22 – México

“Digo yo, Francisco de Terrazas ques verdad que rrescibí el Sr. Andrés Diaz los pesos de oro[...] y porques verdad que los rrescibí dí este firmado en mi nombre ques fecho a veynte y dos de setiembre de 1548 años. Francisco de Terrazas.”

AGN, *Hospital de Jesús*, leg. 257, f. 2

[Baudot, 1988: 1085]

[7] 1557 julio 4 – México

Solicitud de Francisco de Terrazas para obtener cuatro caballerías de tierra en el pueblo de Tulancingo. México, 4 de julio de 1557.

AGN, *Indiferente virreinal*, Expediente 001 (Tierras Caja 4660)

[8] 1564 abril 22 – México

Francisco de Terrazas, con 21 años de edad, testifica en un proceso del Fiscal contra Alonso de Castilla por poseer algunos libros prohibidos.

Fernández del Castillo, Francisco (1914): *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, p.78

[Amor y Vázquez, 1969: 396]

- [9] 1564 mayo 17 – México
 Declaración de Francisco de Terrazas por el mismo asunto sobre Alonso de Castilla.
 Fernández del Castillo, Francisco (1914): *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, p.50
 [Amor y Vázquez, 1969: 396]
- [10] 1564 octubre 8 – México
 “La mitad de los pueblos de Ygualtepec a Asuchiquizala y Tulancingo fueron encomendados a Francisco de Terrazas conquistador y primero tenedor por cuya muerte sucedió en ellos Francisco de Terrazas su hijo mayor legítimo e los posee, tiene hijos y es buen repartimiento.”
 AGI, *México*, 242A, n.º 6, f. 3r
 [Icazbalceta, 1914: 14]
 [Toscano, 1947: 46]
- [11] 1557-1573 – México
 Sebastián Vázquez, curador de los hijos menores de Francisco Terrazas, contra los herederos de Diego de Guevara sobre el derecho a unas casas que Terrazas edificó en México (2 piezas).
 AGI, *Justicia*, 176, n.º 4
- [12] 1571 – México
 Documento de Francisco de Terrazas que entrega Sebastián Vázquez, receptor de la Audiencia de México, a la Inquisición. Contiene: un debate escrito en décimas sobre la ley mosaica y el documento “Traslado de un privilegio concedido a un cristiano viejo para que fuese judío”.
 AGN, *Inquisición*, 61, volumen 222, ff. 203-211
 [O’ Gorman: 1940]
- [13] 1573 – México
 Sentencias y autos originales pronunciados en el Consejo en los pleitos seguidos entre partes y por el fiscal de S. M. Contiene: [...] Francisco de Terrazas con los hijos de Diego de Guevara sobre unas casas. Sentencia.
 AGI, *Escribanía*, 952
- [14] 1575 – México
 Información de los méritos y servicios de Francisco de Terrazas, uno de los primeros conquistadores de Nueva España con Hernán Cortés; a petición de Sebastián Vázquez, su yerno.
 AGI, *Patronato*, 74, n.º 1, R.8. “Méritos y servicios: Francisco de Terrazas: Nueva España”

[15] 1580 diciembre 16 – México

“En cumplimiento de lo ordenado por V.Mag. se an buscado en el archivo de esta rreal audiencia papeles tocantes a Historia de las Yndias, y no se a hallado en el ninguno de esta calidad. Francisco de Terrazas, vecino desta çiudad, la comenzó a hacer en verso de las cosas acaecidas en el descubrimiento y conquista de esta Nueva España y provincia della, y aviendo hecho una buena parte falleció, el cual dexó muger e yjos que entendemos que querrán aprovecharse de lo que su padre avía escrito”

AGI, *Audiencia de México*, n.º 70, R1, f. 1r.

[Baudot, 1988: 1086]

Sobre la obra

[1] 1577 – México

Aparecen cinco sonetos de Francisco de Terrazas: “Dexad las hebras de oro ensortijado”, “Soñé que de una peña me arrojaua”, “¡Ay, vasas de marfil, uiuo edificio!”, “El que es de algún peligro escarmentado”, “Royendo están dos cabras de un ñudoso”.

BNE, *Flores de Baria poesía*, ms. 2973

[2] México, [ca. 1604 / 1902]

Aparecen fragmentos del poema épico inacabado de Francisco de Terrazas: “Nuevo mundo y conquista”.

BNM, Dorantes de Carranza, Baltasar, *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España: con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles por Baltasar Dorantes de Carranza; paleografiada del original por el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez*.

[3] Aparecen cuatro sonetos de Francisco de Terrazas: “Parte más principal dest'alma vuestra”, “Cuando la causa busco del efecto”, “La mano que os dexó de vna sangría”, “La diosa que fue en Francia celebrada” y una epístola “Pues siempre tan sin causa pretendiste”.

BNE, ms. 19661

[Ureña, 1918]

[4] México

Aparecen dos coplas: “Responde a una pregunta que le hizo Hernan González de Eslava sobre la Ley de Moisés” y “Respuesta a la réplica del mismo González de Eslava”.

AGN, *Inquisición*, 61, volumen 222, ff. 203-211

[O' Gorman, 1940]

[5] ca. 1600 – León o Extremadura

Cancionero donde aparece un soneto inédito de Francisco de Terrazas y dos ya conocidos: “Aquella larga mano que reparte” (inédito), “Soñé que de vna peña me arrojaua”, “Roiendo están dos cabras un ñudoso”.

BUP, ms. *Spanish56*, f. 92r, f.58r, f. 105r-105v

[Lasarte y Dinverno, 1997]

Bibliografía

- AMOR Y VÁZQUEZ, José, “Terrazas en su *Nuevo mundo y conquista* en los albores de la mexicanidad” en *NRFH*, vol. XVI (1962), 395-415.
- BAUDOT, Georges, “Lupercio Leonardo de Argensola continuador de Terrazas. Nuevos datos y documentos” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXXVI, núm. 2 (1988), 1083-1091.
- CARAVAGGI, Giovanni, *Studi sull’epica ispanica del Rinascimento*, Pisa, Giardini, 1974.
- CEBOLLERO, Pedro, *Discurso, retórica y agencia del criollo mexicano en “Nuevo Mundo y Conquista” de Francisco de Terrazas*, VDM Verlag, 2009.
- , “Francisco de Terrazas y otros poetas: un debate poético sobre la ley de Moisés y la Ley de Cristo (1563) y un privilegio concedido a un cristiano viejo para que fuese judío” en *Actas del II congreso Ibero-asiático de hispanistas*, Kyoto, 2013, 73-84.
- CERVANTES, Miguel de, *La Galatea*, ed. Juan Montero en col. Francisco J. Escobar y Flavia Gherardi, Biblioteca clásica de, RAE, Barcelona, 2014.
- DÍAZ DE CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Guillermo Serés, Biblioteca clásica, RAE, 2011.
- DOLLE, Verena, “Tiburones, caníbales e hijos pródigos: encuentros con el otro y nociones de patria en el primer poema épico novohispano *Nuevo mundo y conquista* de Francisco de Terrazas” en *Una de las dos Españas: representaciones de un conflicto identitario en la historia y en las literaturas hispánicas: estudios reunidos en homenaje a Manfred Tietz*, coord. por Gero Arnscheidt, Pere Joan i Tous, 2007, 763-782.
- ERCILLA, Alonso de, *La Araucana*, ed. Isaías Lerner, Madrid, Cátedra, 1993.
- FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco (1914), *Libros y libreros en el siglo XVI*, México: tip. Guerrero hnos.
- GROSSI, Verónica, “Diálogos transatlánticos en un soneto petrarquista de Francisco de Terrazas” en *Calíope*, vol.16, núm. 1 (2010), 95-118.
- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, “Nuevas poesías atribuidas a Terrazas” en *Revista de Filología Española*, tomo 5 (1918), 49-56.
- HOMERO, *Iliada*, ed. Antonio López Eire, Madrid, Cátedra, 2007.
- ICAZBALCETA, Francisco A., “Orígenes del teatro en México” en *Boletín de la Real Academia Española*, II (1915), 57-76.
- ÍNIGO-MADRIGAL, Luis, “Grandeza Mexicana de Bernardo de Balbuena o ‘El interés, señor de las naciones’”, *Versants. Revue Suisse de Litteratures Romanes*, 22 (1992), 23-38.
- , “Sobre la epístola de Terrazas. ‘Pues siempre tan sin causa pretendiste’”, *Revista Chilena de Literatura*, nº 85 (2013), 13-42.
- LASARTE, Pedro y DINVERNO, Melissa, “Notas. Dos sonetos inéditos novohispanos: un posible elogio a Francisco de Terrazas”, en *Lexis*, vol. XXI, numo. 2 (1997), 327-334.

- LASARTE, Pedro, “Francisco de Terrazas, Pedro de Ledesma y José de Arrázola: algunos poemas inéditos”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo 45, núm. 1 (1997), 45-66.
- LIDA DE MALKIEL, María Rosa, “Transmisión y recreación de temas grecolatinos en la poesía lírica española”, en *María Rosa Lida de Malkiel. La tradición clásica en España*, Centro para la edición de los clásicos españoles, Madrid, 2017, 52-79.
- LASSO DE LA VEGA, Gabriel Lobo, *De Cortés valeroso, y Mexicana*, ed. Nidia Pullés-Linares, Iberoamericana, 2005.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia general de las Indias*, Caracas, 1979.
- MARRERO-FENTE, Raúl, “Alegorías de la historia: imitación épica y modelos historiográficos en ‘Nuevo mundo y conquista’ de Francisco de Terrazas” en *RILCE*, 3, 1 (2007), 157-167.
- , “Review of Discurso, retórica y agencia del criollo mexicano en ‘Nuevo Mundo y Conquista’ de Francisco de Terrazas by Pedro Cebollero”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 38, 74 (2011), 398-399.
- MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, *Historia de la poesía hispanoamericana*, vol. 1, Madrid, 1991.
- MÉNDEZ PLANCARTE, Alfonso, *Poetas novohispanos. Primer siglo (1521-1621)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.
- O’GORMAN, Edmundo, “Dos documentos de nuestra historia literaria (Siglo XVI)” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, tomo XI, núm. 4 (1940), 591-616.
- PEÑA, Margarita, ed. *Flores de baria poesía: cancionero novohispano del s. XVI*, México, 2004.
- ROMERO MARTÍN, Sandra, “Nuevo Mundo y Conquista de Francisco de Terrazas y la tradición virgiliana” en *Bulletin of Hispanic Studies*, 94: 6 (2017), 625-655.
- SAAVEDRA GUZMÁN, Antonio de, *El peregrino indiano*, ed. M. J. Rodilla, Madrid/Frankfurt a M., Iberoamericana/Vervuert, 2008.
- TAULER, Álvaro Bustos, “Francisco de Terrazas. Poeta toscano, latino y castellano” en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, núm. 21 (2003), 5-19.
- TASSO, Torquato, *Discorsi dell’arte poetica*, en *Prose*, I, 1959, 349-410.
- TERRAZAS, Francisco de, *Poesías*, ed. Antonio Castro Leal, México, 1941.
- TOSCANO, Salvador, “Francisco de Terrazas”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, vol. IV, n. 15 (1947), 45-49.
- VILLALOBOS, Arias de, *Canto intitulado Mercurio*, en *Documentos inéditos muy raros para la historia de México*, vol. XII, Genaro García (ed.), México: Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1907, 183-281.
- YERA SUCÍAS, Nerea, “‘Aquí se ofrece de ingratitud un caso conocido’. La decadencia de los criollos en Nueva España: Una carta al Marqués del Valle y unos versos de Francisco de Terrazas”, en *Horizontes compartidos. Conversiones, mitos y fundaciones en el Nuevo Mundo*, Barcelona, Centro para la Edición de Clásicos Españoles, 2018, 257-27.